

**CONSEJO DE LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 027-2019**

**A LAS ONCE Y QUINCE HORAS DEL 29 DE MAYO DEL 2019**

**SAN JOSÉ, COSTA RICA**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA 027-2019**  
**06 de mayo del 2019**

Acta número veintisiete, correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada por el Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones, en la sala de sesiones "José Gonzalo Acuña González", a las once y quince horas del seis de mayo del dos mil diecinueve. Presidida por Gilbert Camacho Mora, con la asistencia de Hannia Vega Barrantes y Federico Chacón Loaiza, Miembros Propietarios.

Asisten los funcionarios Walther Herrera Cantillo, Director General de Mercados y Luis Alberto Cascante Alvarado, Secretario del Consejo.

**ARTICULO 1****PROPUESTAS DE LA DIRECCION GENERAL DE MERCADOS****1.1. Autorización a Victoria Rodríguez Durán, funcionaria de la Dirección General de Mercados, para participar en la conferencia Anual de la Red Internacional de Competencia, Cartagena de Indias, Colombia, 14 al 17 de mayo del 2019.**

La Presidencia presenta para conocimiento del Consejo la propuesta presentada por la Dirección General de Mercados, para la participación de la funcionaria Victoria Rodríguez Durán, de la Dirección General de Mercados, en la conferencia Anual de la Red Internacional de Competencia, evento a celebrarse en Cartagena de Indias, Colombia, 14 al 17 de mayo del 2019.

Sobre el particular, se conoce el correo electrónico de fecha 06 de mayo del 2019, mediante el cual la funcionaria de esa Dirección Deryhan Muñoz Barquero, presenta al Consejo la información referente a la actividad mencionada.

El citado correo informa que se trata de la Conferencia Anual de la ICN (Red Internacional de Competencia), en la cual se participaría en calidad de invitado de la Comisión para la Promoción de la Competencia (COPROCOM), entidad miembro de Costa Rica en dicha Red.

Se detallan los aspectos relevantes de la agenda de la actividad, así como lo referente al detalle de costos correspondientes.

La Presidencia consulta a los señores Asesores si tienen alguna observación, pregunta o advertencia referente a lo antes anotado, a lo que indican que no.

La Presidencia consulta a los señores Miembros de Consejo si alguno desea referirse a algún punto, a lo que señalan que no tienen observaciones.

El señor Camacho Mora hace ver al Consejo que dada la conveniencia de atender este tema a la brevedad, se recomienda al Consejo adoptar el acuerdo correspondiente con carácter firme, de conformidad con lo que sobre el particular establece el numeral 2 del artículo 56 de la Ley General de la Administración Pública.

La Presidencia somete a votación del Consejo la propuesta de acuerdo que se tiene a la vista, con base en el contenido del correo analizado en esta ocasión por lo que los señores Miembros resuelven por unanimidad:

**ACUERDO 001-027-2019****CONSIDERANDO QUE:**

La Comisión de Promoción de la Competencia (COPROCOM) solicitó el apoyo técnico de la

**SESIÓN EXTRAORDINARIA 027-2019**  
**06 de mayo del 2019**

Superintendencia de Telecomunicaciones para la participación de Costa Rica en la Conferencia Anual de la Red Internacional de Competencia, que se celebrará en la ciudad de Cartagena de Indias, Colombia, del 14 al 17 de mayo del 2019, con el fin de exponer sobre la ponencia "*Moldeando Mercados Digitales Competitivos en Iberoamérica*".

**DISPONE:**

1. Autorizar a la señora Victoria Rodríguez Durán, Abogada de la Dirección General de Mercados, para que como parte del apoyo técnico de la Comisión de Promoción de la Competencia (COPROCOM), participe en la Conferencia Anual de la Red Internacional de Competencia, que se celebrará en la ciudad de Cartagena de Indias, Colombia, del 14 al 17 de mayo del 2019.
2. Autorizar a la funcionaria Rodríguez Durán para que, como parte de la delegación de COPROCOM en dicha actividad, lleve a cabo una presentación dentro de la ponencia "*Moldeando Mercados Digitales Competitivos en Iberoamérica*".
3. Instruir a la Dirección General de Operaciones para que lleve a cabo las gestiones correspondientes con el fin de que proceda a efectuar, a la brevedad, la compra de los tiquetes aéreos y realice el cálculo y asignación de los viáticos y demás gastos que demande la participación de la señora Rodríguez Durán en la actividad antes indicada.
4. Notificar el presente acuerdo a la Comisión de Promoción de la Competencia (COPROCOM).

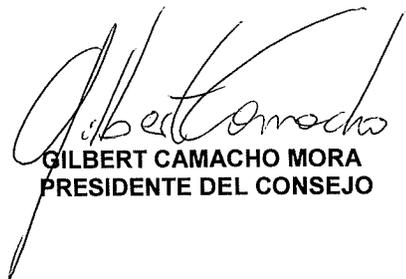
**ACUERDO FIRME**  
**NOTIFIQUESE**

**A LAS 11:45 HORAS FINALIZA LA SESIÓN**

**CONSEJO DE LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES**



**LUIS ALBERTO CASCANTE ALVARADO**  
**SECRETARIO DEL CONSEJO**



**GILBERT CAMACHO MORA**  
**PRESIDENTE DEL CONSEJO**